

DNI	Apellidos y nombre	Nota	Orden
29.120.222	ALGAS JIMÉNEZ, SAMUEL	6,08	153
33.526.054	ÁLVAREZ DE MIGUEL, GONZALO	6,08	154
70.981.151	MATEOS MARTÍN, JOSÉ LUIS	6,08	155
2.637.053	BARRENA BARROSO, ARANCHA	6,07	156
53.160.649	RODRÍGUEZ PAN, MARÍA ISABEL	6,07	157
6.573.437	GIL COTARELO, FERNANDO	6,06	158
29.181.588	ORTEGA BLASCO, FRANCISCO JAVIER	6,06	159
3.458.986	REDONDO GARCÍA, CÉSAR	6,06	160
25.178.665	VELILLA GORMEDINO, VÍCTOR MANUEL	6,06	161
50.458.559	CORRALES MELERO, EVA	6,05	162
8.926.081	PALOMO DE LUIS, JOSÉ RAMÓN	6,05	163
25.158.502	ARIZA MUR, AZUCENA	6,04	164
27.324.002	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIEGO JOSÉ	6,04	165
12.772.072	PLAZA OLEA, JESÚS JAVIER	6,04	166
32.827.143	CARREIRA FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN	6,03	167
9.001.018	RAMOS BERMEJO, BEATRIZ	6,03	168
50.735.697	GONZÁLEZ MOLINA, FERNANDO	6,02	169
52.867.681	MARTÍNEZ MARTÍN, JOSÉ ISRAEL	6,02	170
7.246.953	CRISTÓBAL GARCÍA, MIGUEL	6,01	171
50.093.844	OLIVARES GARCÍA, ÓSCAR	6,01	172
29.108.159	ALÁEZ FARRERES, JUAN LUIS	5,99	173
9.795.627	MARTÍNEZ MÉNDEZ, MIGUEL	5,99	174
50.454.359	GARCÍA PASCUAL, LAURA EVA	5,98	175
29.106.939	VIVES CONDE, SUSANA	5,98	176
9.800.859	MENDOZA MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO	5,97	177
3.871.126	SÁNCHEZ-PORTAL MEDINA, ÓSCAR	5,97	178
18.433.457	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ANTONIO ENRIQUE	5,96	179
44.577.027	LORENZO SERRANO, FERNANDO	5,95	180
12.390.931	MARTÍN GARCÍA, DAN	5,95	181
18.984.321	POLO MONTES, RAFAELA	5,95	182
45.298.389	GONZÁLEZ PELÁEZ, ISIDORO FRANCISCO	5,94	183
3.869.242	TORNERO COLLADO, FÉLIX JESÚS	5,94	184
48.391.615	PRADAS PARAMO, MARÍA TERESA	5,92	185
25.150.046	DIONIS ABIÁN, FERNANDO	5,91	186
35.314.367	FERRERO POZA, CARLOS	5,91	187
44.289.033	MUDARRA DE LA ROSA, ELOY	5,91	188
7.969.467	RAPADO GARCÍA, JOSÉ LUIS	5,91	189
33.458.479	SORIANO LORENTE, FRANCISCO JESÚS	5,91	190
18.434.989	GIMENO MÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER	5,90	191
76.011.202	NAHARRO SANTIAGO, ROSARIO	5,89	192
2.545.021	DELGADO MARTÍN, ESTELA	5,87	193
34.827.852	RÓDENAS GARCÍA, JOSÉ FRANCISCO	5,87	194
25.147.260	LÁZARO GARCÍA, DANIEL JOSÉ	5,86	195
70.045.488	NAVAS GARCÍA, JOSÉ MANUEL	5,85	196
7.497.982	TREJO GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ	5,85	197
71.635.848	CORDO SAGRADO, JOSÉ RAMÓN	5,84	198
3.106.354	HOMBRADOS ALGUACIL, MIGUEL ÁNGEL	5,84	199
45.532.214	BAENA GORDILLO, ANTONIO FRANCISCO	5,81	200
48.861.062	TEJADA ROLDÁN, ARCADIO	5,78	201
44.430.504	ABELLA PRADA, JAVIER	5,76	202
76.747.569	VÁZQUEZ BLANCO, ANA BELÉN	5,76	203
3.108.010	MOLINA MINGOTE, MARÍA DEL MAR	5,75	204
32.823.055	TALLÓN DÍAZ, CARLOS ALBERTO	5,75	205
50.730.368	REVIEJO BLÁZQUEZ, MARÍA ISABEL	5,74	206
53.043.812	RUANO RIVERO, FERNANDO	5,74	207
38.085.317	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RICARDO	5,73	208
52.366.952	COSTA BARROSO, JAVIER	5,71	209
44.906.066	GANGOSO CARRANZA, CONSTANTINO	5,70	210
17.748.056	RAMÍREZ PALOMAR, JOSÉ PASCUAL	5,70	211
44.267.460	GARRIDO PALMA, JOSÉ	5,69	212
51.062.594	YAGUES OROÑOZ, ENRIQUE	5,65	213
73.244.415	ARBEA SARASA, JOSÉ IGNACIO	5,61	214
6.569.684	NIETO JIMÉNEZ, LUIS CARLOS	5,61	215
20.193.568	RENEDO MUÑOZ, MARÍA AZUCENA	5,60	216
32.792.281	TEMPRANO MÉNDEZ, CARLOS JOSÉ	5,58	217
51.407.606	ANTÚNEZ ROMERO, FRANCISCO JAVIER	5,57	218
5.206.759	CEIJAS MARTÍNEZ, MARTÍN MANUEL	5,57	219
6.582.447	NAVAS DE PABLO, EVA	5,57	220
20.263.531	RONCERO PULIDO, VANESSA	5,55	221
32.671.732	LÓPEZ SUÁREZ, DAVID	5,52	222
12.775.360	TEJEDO AGUILAR, JORGE	5,50	223

DNI	Apellidos y nombre	Nota	Orden
32.679.502	ANEIROS DÍAZ, JOSÉ	5,48	224
30.814.208	PALACIOS VALVERDE, ALEJANDRO LUIS	5,47	225
70.801.185	ZAZO ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER	5,45	226
13.155.667	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ MANUEL	5,43	227
52.977.129	GARCÍA PÉREZ, ENRIQUE	5,39	228
46.898.235	PICO DELGADO, ALBERTO	5,36	229
43.082.673	PASTOR BALLARÍN, CARLOS	5,28	230

Total: 230.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13589 *CORRECCIÓN de erratas y errores de la Orden ECD/1494/2002, de 5 de junio, por la que se prorroga la permanencia en el exterior a funcionarios de los Cuerpos Docentes en Escuelas Europeas en régimen de adscripción temporal.*

Advertidas erratas y errores en la transcripción de la Orden EDC/1494/2002, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se prorroga la permanencia en el exterior a funcionarios de los Cuerpos Docentes en las Escuelas Europeas en régimen de adscripción temporal, se corrigen en el sentido siguiente:

En la página 22145, anexo, país: Bélgica, Profesores de Enseñanza Secundaria, donde dice: «Período de nombramiento: 1-99-02/31-8-05», debe decir: «1-9-02/31-8-05».

En la página 22145, anexo, país: Bélgica, Profesores de Enseñanza Secundaria, donde dice: «Joaquín Gómez Ribes, número Registro de Personal: 132005513», debe decir: «A48EC12915».

En la página 22145, anexo, país: Bélgica, Profesores de Enseñanza Secundaria, donde dice: «Amelia Vercher Moreno, número de Registro de Personal: 019965062», debe decir: «A48EC11030».

En la página 22145, anexo; país: Luxemburgo, Profesores de Enseñanza Secundaria, donde dice: «Nieves Orive Equiluz», debe decir: «Nieves Orive Equiluz».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13590 *ORDEN TAS/1726/2002, de 27 de junio, por la que se hace pública la resolución de la adjudicación de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocados por Orden TAS/1246/2002, de 27 de mayo.*

Por Orden TAS/1246/2002, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la

redacción dada al mismo por la Ley 23/1998, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 27 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollos de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Puesto adjudicado: Consejero/a Técnico/a de la Subdirección General de Formación Continua del Instituto Nacional de Empleo. Nivel de complemento de destino: 28. Puesto de procedencia: Ministerio. Centro Directivo. Provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Consejero/a Técnico/a de la Subdirección General de Formación Continua del Instituto Nacional de Empleo. Nombramiento provisional: Complemento específico: 12.997,08 euros. Datos personales: Apellidos y nombre: Gallego Martín, Florencio. NRP: 01097052.57 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Secretario/a Director general del Instituto de la Juventud. Nivel de complemento de destino: 16. Puesto de procedencia: Ministerio. Centro Directivo. Provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretario/a Director general del Instituto de la Juventud. Comisión de Servicios. Complemento específico: 4.177,80 euros. Datos personales: Apellidos y nombre: García Galán, María del Carmen. NRP: 50278372.46 A1132. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Administrativo, a extinguir (Real Decreto Ley 23/1977). Situación: Servicio activo.

13591 *ORDEN TAS/1727/2002, de 27 de junio, por la que en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 11 de noviembre de 1997 determinados puestos.*

Por Orden de 11 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo.

Disconformes con las bases de convocatoria se presentó por doña Victoria Bárcena López y don Juan González López, recurso contencioso-administrativo número 388/1998, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

El mencionado Tribunal dictó con fecha 25 de octubre de 2001, sentencia estimando en parte el citado recurso número 388/1998, interpuesto contra la Orden de 11 de noviembre de 1997 y los actos de aplicación de la misma, declarando la nulidad de la provisión de los puestos números 73 y 75, ordenando se llevara a cabo una nueva valoración de méritos de los adjudicatarios de los mismos, conforme a lo dispuesto en el fundamento jurídico tercero de la sentencia.

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 11 de marzo de 2002, se acordó constituir nuevamente a la Comisión de Valoración del concurso convocado por Orden de 11 de noviembre de 1997, al objeto dar cumplimiento a lo recogido en el fallo de la sentencia.

Reunida dicha Comisión, y según consta en el acta de fecha 7 de junio de 2002, se llevó a efecto la mencionada valoración.

En consecuencia de lo expuesto y a la vista de la propuesta de la citada Comisión de valoración,

Este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.—Adjudicar el puesto número 73 de «Técnico Medio Prestaciones» en Guadalajara a doña Carmen Sanz Herráiz, con

número de registro personal 308840668 A6317, con efectos económicos y administrativos de 13 de agosto de 1998.

Segundo.—Adjudicar el puesto número 75 de «Técnico Medio Oficina de Empleo» en Guadalajara a doña María Alicia Sánchez Peñas, con número de registro personal 309030035 A6317, con efectos económicos y administrativos de 13 de agosto de 1998

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117) de la Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, 27 de junio de 2002, P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13592 *ORDEN APA/1728/2002, de 25 de junio, por la que se acuerda hacer pública la Resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/1080/2002, de 6 de mayo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.